



DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRAMALOTE
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Fijación de traslado N° 011
Art 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	PARTES	Traslado
54-313-40-89-001-2022-00006-00	Declarativo Verbal Sumario: Simulación Absoluta Contrato Compraventa	Dte: CARMEN SOFIA GOMEZ LEAL Ddos: Herederos de MARCELINO GOMEZ LEAL	Art.319 C.G.P. Recurso Reposición

De conformidad, con el artículo 110 del C.G.P., se fija la presente lista de traslado hoy seis (6) de septiembre de 2023 a la hora de las 8:00 a.m, se desfija en la misma a las 6:00 p.m.

IVONNE ROCIO CARVAJAL SANTAELLA

Secretaria